



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1240-2025/CF-FCAC-UPLA

Huancayo, 21.08.2025

VISTO:

Ley N° 30220, Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, Resoluciones Nros. 011-2015-AU, 049-2019-AU, 0984-2020-CU, 2768-2022-CU, 0940-2025-CU-UPLA, 1170-2025/CF-FCAC-UPLA, 1174-2025/CF-FCAC-UPLA y 1234-2025/CF-FCAC-UPLA, Oficio N° 0351-2025-DDAC-FCAC-UPLA, Proveído N° 4248-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO y acuerdo de Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria de fecha 21.08.2025, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables¹;

La Asamblea Universitaria en Sesión Extraordinaria de fecha 27.01.2015, aprueba y proclama el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220², con las precisiones de los Artículos del Estatuto antes referido, elaborados por la Comisión encargada de realizar los ajustes y/o precisiones de forma³;

El Consejo de Facultad tiene atribución para procesar y aprobar los concursos de plazas docentes y proponer al Consejo Universitario para su ratificación y promoción, los nombramientos o contratos de los docentes en todas las categorías, de acuerdo al Reglamento Docente de la Universidad; y, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y, normas académicas y administrativas de la Facultad⁴;

La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Reglamento Docente⁵;

La evaluación del Currículum Vitae, la prueba de capacidad docente y la entrevista personal académica, estarán a cargo del Consejo de Facultad a la que pertenece la plaza, constituyéndose éste en Jurado Calificador. Los resultados de evaluación en cada una de las tres fases son inapelables, admitiéndose recurso impugnatorio⁶;

El Consejo Universitario de la Universidad Peruana Los Andes en Sesión Extraordinaria de fecha 15.07.2025, aprueba la Directiva N° 006/2025-VRAC-UPLA Etapa de Docentes nuevos para contrato a plazo Determinado por méritos y prueba de capacidad en el nivel de pre grado para el Periodo Académico 2025-II⁷;

El Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en Sesión Extraordinaria de fecha 08.08.2025, aprueba la relación de asignaturas de Plazas Desiertas de los Programas de Estudios de: Administración y Sistemas, y Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes – Filial Chanchamayo – Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II, según Directiva N° 005/2025-VRAC-UPLA referido a los Lineamientos para Carga Lectiva de Docentes y Jefes de Prácticas para el Periodo Académico 2025-II⁸;

El Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en Sesión Extraordinaria de fecha 08.08.2025, aprueba la relación de asignaturas de Plazas Desiertas de los Programas de Estudios de: Administración y Sistemas, y Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes – Filial Chanchamayo – Modalidad Semipresencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II, según Directiva N° 005/2025-VRAC-UPLA referido a los Lineamientos para Carga Lectiva de Docentes y Jefes de Prácticas para el Periodo Académico 2025-II⁹;

El Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en Sesión Extraordinaria de fecha 08.08.2025, aprueba los Resultado de Evaluación a los Profesionales (Etapa I) según lo establecido en la Directiva N° 006/2025-VRAC-UPLA, Etapa de Docentes nuevos para contrato a plazo Determinado por méritos y prueba de capacidad en el nivel de pre grado para el Periodo Académico 2025-II, de la Filial Chanchamayo, Modalidad: Presencial, Semipresencial y a Distancia en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes; y, dispone que los profesionales aptos antes mencionados pasen a la siguiente Etapa, según lo establecido en la Directiva N° 006/2025-VRAC-UPLA, Etapa de Docentes nuevos para contrato a plazo Determinado por méritos y prueba de capacidad en el nivel de pre grado para el Periodo Académico 2025-II¹⁰;

El Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables mediante Oficio N° 0351-2025-DDAC-FCAC-UPLA de fecha 21.08.2025, remite al Decano de la Facultad, el consolidado del Proceso de selección de Docentes nuevos para contrata a plazo determinado, según lo establecido en la Directiva N° 006/2025-VRAC-UPLA, Etapa de Docentes nuevos para contrato a plazo Determinado por méritos y prueba de capacidad en el nivel de pre grado para el Periodo Académico 2025-II de la Filial Chanchamayo, para conocimiento y tratamiento correspondiente;

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables toma conocimiento del expediente antes referido y mediante Proveído N° 4248-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO de fecha 21.08.2025, lo remite al Secretaria Docente, para su tratamiento por el Consejo de Facultad;

Los Miembros del Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria de fecha 21.08.2025, toman conocimiento del pedido y después del debate pertinente, en atención a los fundamentos señalados y en uso de sus atribuciones otorgadas por ley;

¹ Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 de fecha 10.07.2014

² Artículo 1° de la Resolución N° 011-2015-AU de fecha 27.01.2015

³ Artículo 1° de la Resolución N° 049-2019-AU de fecha 13.09.2019

⁴ Artículo 40° inc. j) y s) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 049-2019-AU de fecha 13.09.2019

⁵ Artículo 156° del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, aprobado mediante Resolución N° 049-2019-AU de fecha 13.09.2019, en concordancia con el Artículo 83° de la Ley Universitaria.

⁶ Artículo 34° del Reglamento Docente de la Universidad Peruana Los Andes, aprobado mediante Resolución N° 0984-2020-CU de fecha 05.06.2020, modificado mediante Resolución N° 2768-2022-CU de fecha 26.10.2022

⁷ Artículo 1° de la Resolución N° 0940-2025-CU-UPLA de fecha 15.07.2025

⁸ Artículo 1° de la Resolución N° 1170-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 08.08.2025

⁹ Artículo 1° de la Resolución N° 1174-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 08.08.2025

¹⁰ Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 1234-2025/CF-FCAC-UPLA de fecha 19.08.2025



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1240-2025/CF-FCAC-UPLA

Huancayo, 21.08.2025

SE RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el consolidado del Proceso de selección de Docentes nuevos para contrata a plazo determinado, según lo establecido en la Directiva N° 006/2025-VRAC-UPLA, Etapa de Docentes nuevos para contrato a plazo Determinado por méritos y prueba de capacidad en el nivel de pre grado para el Periodo Académico 2025-II de la Filial Chanchamayo, en mérito al Oficio N° 0351-2025-DDAC-FCAC-UPLA de fecha 21.08.2025, según se detalla a continuación:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	VOUCHER	SOLICITUD	HABILIDAD PROFESIONAL	ANTECEDENTES PENALES	ANTECEDENTES POLICIALES	DECLARACIÓN JURADA N° 2	RUBRO N° 1 (DOCUMENTOS LEGALIZADOS)	DECLARACIÓN JURADA ANEXO 02	I ETAPA	II ETAPA	III ETAPA	OBSERVACIONES
												CURRÍCULO VITAE	CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL ACADÉMICA	
1	23568776	Alcantara Condezo Albino	Gestión Gubernamental Contabilidad Gubernamental	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	31.8	NO SE PRESENTO A CLASE MAGISTRAL	NO SE PRESENTO A ENTREVISTA	NO APTO
2	04081421	Bustamante Rivera Patricia	Redacción y Elocución Metodología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	25.30	14.43	14.02	APTO

Art. 2° COMUNICAR al Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, la relación de plazas desiertas no cubiertas en el proceso de la Etapa de Docentes nuevos para contrato a plazo Determinado por méritos y prueba de capacidad en el nivel de pre grado para el Periodo Académico 2025-II, de la Filial Chanchamayo – Modalidad Presencial, según se detalla a continuación:

N°	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURAS	CÓDIGO	CICLO	HT	HP	TH	PERFIL
1	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2022	CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES II	112134	III	2	2	4
2	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2022	LEGISLACIÓN LABORAL	112143	IV	2	2	4
3	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2022	MATEMÁTICA FINANCIERA	112145	IV	2	2	4
4	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2022	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y NEUROMARKETING	112161	VI	2	2	4
5	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2022	DIRECCIÓN COMERCIAL	113162	VI	2	2	4
6	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2022	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	112276	VII	2	2	4
7	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2022	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	112183	VIII	2	2	4
8	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2015	ELECTIVO III: COACHING EMPRESARIAL	1131A1	X	2	2	4
9	ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS	2015	GESTIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	1131A4	X	3	2	5
10	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	MATEMÁTICA SUPERIOR	121217	I	2	2	4
11	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	NORMALIZACIÓN CONTABLE I	122119	I	3	2	5
12	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	TALLER I: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE GESTIÓN CONTABLE	12411B	I	0	2	2
13	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	TALLER II: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APLICADA A LA CONTABILIDAD (EXCEL)	12411C	I	0	2	2
14	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	RELACIONES INTERPERSONALES E INTERCULTURALIDAD	121128	II	2	2	4
15	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	MATEMÁTICA FINANCIERA	122144	IV	2	2	4
16	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	123164	VI	3	2	5
17	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	ESTADOS FINANCIEROS	123162	VI	1	4	5
18	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	123182	VIII	2	2	4
19	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	ELECTIVO I: FINANZAS APLICADAS A LAS NIIF (ELECTIVO)	123183	VIII	2	2	4
20	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	122288	VIII	2	4	6
21	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2022	GESTIÓN FINANCIERA	122184	VIII	1	4	5
22	CONTABILIDAD Y FINANZAS	2015	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	1222A6	X	2	6	8

Art. 3° COMUNICAR al Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, la relación de plazas desiertas no cubiertas en el proceso de la Etapa de Docentes nuevos para contrato a plazo Determinado por méritos y prueba de capacidad en el nivel de pre grado para el Periodo Académico 2025-II, de la Filial Chanchamayo – Modalidad Semipresencial, según se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1240-2025/CF-FCAC-UPLA

Huancayo, 21.08.2025

N°	ESCUELA PROFESIONAL	ASIGNATURAS	CÓDIGO	CICLO	Horas Presenciales	Horas Virtuales		Total Horas	Plan de Estudios
						Horas Sincrónicas	Horas Asincrónicas		
1	Administración	MATEMÁTICA SUPERIOR I	FC250103	I	4	0	0	4	2025
2	Administración y Sistemas	MATEMÁTICA SUPERIOR	111218	I	4	0	0	4	2022
3	Contabilidad y Finanzas	MATEMÁTICA SUPERIOR	121217	I	4	0	0	4	2022
4	Administración	INFORMÁTICA PARA LOS NEGOCIOS I	FC250104	I	6	0	0	6	2025
5	Administración y Sistemas	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	111217	I	4	0	0	4	2022
6	Contabilidad y Finanzas	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE	121216	I	4	0	0	4	2022
7	Administración	INFORMÁTICA PARA LOS NEGOCIOS II	FC250204	II	4	0	0	4	2025
8	Administración y Sistemas	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y NEUROMARKETING	112161	VI	0	2	2	4	2022
9	Administración y Sistemas	DIRECCIÓN COMERCIAL	113162	VI	0	2	2	4	2022
10	Administración y Sistemas	GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	112164	VI	0	2	1	3	2022
11	Administración y Sistemas	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS	112166	VI	4	0	0	4	2022
12	Administración y Sistemas	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	113168	VI	4	0	0	4	2022
13	Contabilidad y Finanzas	TRIBUTOS III-IGV-ISC	122168	VI	5	0	0	5	2022
14	Contabilidad y Finanzas	GESTIÓN GUBERNAMENTAL	123164	VI	5	0	0	5	2022
15	Contabilidad y Finanzas	AUDITORIA	123161	VI	0	2	3	5	2022

Art. 4° REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico de la Universidad para conocimiento y fines.

Art. 5° DISTRIBUIR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MDC. DORIS ISABEL ALVARADO CANTURIN
Secretaria Docente



DR. ULDARIS INOCENCIO AGUADO RIVEROS
Decano